

## Programa presupuestal 0036

Gestión integral de residuos sólidos



---

## Programa presupuestal 0036

### GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

#### Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

##### Problema identificado

Distritos con inadecuada disposición de residuos sólidos

##### Población objetivo

1874 distritos a nivel nacional

##### Resultado específico

Distritos con adecuada disposición de residuos sólidos

##### Sector

Ambiente

##### Entidad responsable del PP

Ministerio del Ambiente.

##### Niveles de gobierno que participan en la ejecución del PP

Gobierno nacional, regional y local.

#### Responsables del PP

##### Responsable técnico

Nombre: **Giuliana Becerra Celis**  
Cargo: Directora General de la Dirección General de Calidad Ambiental  
E-mail: [gbecerra@minam.gob.pe](mailto:gbecerra@minam.gob.pe)  
Teléfono: 611 6000 Anexo 1254

##### Coordinador territorial

Nombre: **Pedro Carlos Picco Acevedo**  
Cargo: Especialista en gestión de residuos sólidos  
Dirección General de Residuos Sólidos  
E-mail: [ppicco@minam.gob.pe](mailto:ppicco@minam.gob.pe)  
Teléfono: 611 6000 Anexo 1308

##### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **José Vivanco Bellido**  
Cargo: Especialista en Planeamiento  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
E-mail: [jvivanco@minam.gob.pe](mailto:jvivanco@minam.gob.pe)  
Teléfono: 611 6000 Anexo 1635

---

## Matriz lógica

| Descripción   | Indicadores  | Medios de verificación  | Supuestos   |
|---|--|---|---|
| <b>Resultado específico</b>   |  |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Distritos con adecuada disposición de residuos sólidos</li> </ul>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente</li> </ul>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro de información en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos -SIGERSOL.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gobiernos locales cumplan con reportar oportunamente información confiable sobre la gestión integral de residuos sólidos en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL).</li> <li>➤ Las Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) desarrollan y presentan el Informe de Operador.</li> <li>➤ Disposición de las entidades del ámbito no municipal, para reportar información.</li> </ul> |
| <b>Productos</b>  |  |   |   |
| <p><b>3000847</b><br/>Municipalidades con fortalecimiento de capacidades en gestión integral de residuos sólidos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de municipios con capacidades para la gestión integral de residuos sólidos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Declaración de las municipalidades como parte de la información reportada en el SIGERSOL<br/>Documentos de autorización del relleno sanitario donde se disponen los residuos sólidos (Licencia de funcionamiento y estudio ambiental aprobado)</li> <li>➤ Reporte del Municipio de con los resultados de la aplicación del programa EDUCCA.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los municipios implementan estos instrumentos de acuerdo con los lineamientos planteados en los mismos</li> </ul>  |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>3000848</b><br>Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente.                                   | ➤ Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente                     | ➤ Documentos de autorización del relleno sanitario donde se disponen los residuos sólidos (Licencia de funcionamiento y estudio ambiental aprobado) y reporte a la plataforma SIGERSOL | ➤ Los municipios implementan estos instrumentos de acuerdo con los lineamientos planteados en los mismos. Los municipios cumplen con remitir la información a través de la plataforma SIGERSOL de manera eficiente y oportuna, la información remitida es consistente y representativa. |
| <b>3000849</b><br>Entidades que implementan buenas prácticas gestión de residuos sólidos no municipales.            | ➤ Entidades que implementan buenas prácticas en gestión de residuos sólidos no municipales | ➤ Fichas de campo recogidas como parte de la supervisión de la adopción de buenas prácticas en materia de gestión de residuos sólidos no municipales                                   | ➤ Las entidades aplican los criterios técnicos brindados por el MINAM y los sectores mejorando sus procesos internos de gestión de residuos sólidos no municipales.   |
| <b>3000850</b><br>Distritos fiscalizados respecto a la normativa ambiental en gestión integral de residuos sólidos. | ➤ Porcentaje de Distritos que cumplen con la normativa ambiental en gestión de RRSS        | ➤ Informes de supervisión del OEFA   | ➤ Los representantes de los distritos conocen la normativa actual en materia de residuos sólidos y consideran su cumplimiento.  |

| Descripción  | Indicadores   | Medios de verificación   | Supuestos   |
|--|---|--|---|
| <b>Actividades</b>   |   |  |   |
| <b>5006155</b><br>Desarrollo de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos adecuados a la realidad local | ➤ Número de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos elaborados   | ➤ Instrumento publicado en la página del MINA.   | ➤ Gobiernos locales cumplan con reportar oportunamente información confiable sobre la gestión integral de residuos sólidos en el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL). |
| <b>5006156</b><br>Capacitación y acompañamiento a municipio para la gestión integral de residuos sólidos.          | ➤ N° de municipios capacitados y acompañados para brindar educación y sensibilización a la población en materia de residuos sólidos | ➤ Declaración de las municipalidades como parte de la información reportada en el SIGERSOL<br>Documentos de autorización del relleno sanitario donde se disponen los residuos sólidos (Licencia de funcionamiento y estudio ambiental aprobado)<br>Reporte del Municipio de con los resultados de la aplicación del programa EDUCCA. | ➤ Los municipios implementan estos instrumentos de acuerdo con los lineamientos planteados en los mismos.   |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <p><b>5006157</b><br/>Educación y sensibilización a la población en materia de residuos sólidos</p>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de personas sensibilizadas en materia de residuos sólidos</li> </ul>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Decreto de alcaldía de aprobación del programa EDUCCA y reporte a la plataforma SIGERSOL del número de personas atendidas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las municipalidades desarrollan los instrumentos de acuerdo a su planificación y reportan las cifras al SIGERSOL de manera oportuna y eficiente con información consistente y representativa.</li> </ul>                           |
| <p><b>5006158</b><br/>Almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos</p>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ N° de kilómetros lineales cubiertos por el servicio de barrido</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes de supervisión del servicio de almacenamiento y reporte a la plataforma SIGERSOL</li> </ul>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los municipios realizan un oportuno y eficiente proceso de supervisión y declaran oportunamente a la plataforma SIGERSOL, información consistente y representativa.</li> </ul>   |
| <p><b>5006159</b><br/>Recolección y transporte de residuos sólidos municipales</p>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ N° de toneladas de residuos sólidos recolectados</li> </ul>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes de supervisión del servicio de Recolección y reporte a la plataforma SIGERSOL</li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los municipios realizan un oportuno y eficiente proceso de supervisión y declaran oportunamente a la plataforma SIGERSOL, información consistente y representativa.</li> </ul>   |
| <p><b>5006160</b><br/>Valorización de residuos sólidos municipales</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ N° de toneladas de residuos sólidos valorizadas</li> </ul>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes de supervisión del servicio de valorización y reporte a la plataforma SIGERSOL</li> </ul>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los municipios realizan un oportuno y eficiente proceso de supervisión y declaran oportunamente a la plataforma SIGERSOL, información consistente y representativa.</li> </ul>   |
| <p><b>5006161</b><br/>Tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales</p>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ N° de toneladas de residuos sólidos dispuestas</li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes de supervisión del servicio de disposición final y reporte a la plataforma SIGERSOL</li> </ul>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los municipios realizan un oportuno y eficiente proceso de supervisión y declaran oportunamente a la plataforma SIGERSOL, información consistente y representativa.</li> </ul>   |
| <p><b>5006162</b><br/>Generación de información para la gestión de los residuos sólidos del ámbito no municipal</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ N° de sectores que reportan cifras de gestión de residuos sólidos son municipales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reporte de información a la plataforma del SIGERSOL no municipal</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las entidades responsables de la gestión de residuos sólidos no municipales conocen la obligación de reportar datos al SIGERSOL y lo hacen de manera oportuna y eficiente con información consistente y representativa.</li> </ul> |

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <b>5006163</b><br>Promoción de buenas prácticas para la gestión de los residuos sólidos del ámbito no municipal | ➤ N° de entidades que adoptan buenas prácticas en gestión de residuos sólidos no municipales | ➤ Fichas de campo recogidas como parte de la supervisión de la adopción de buenas prácticas en materia de gestión de residuos sólidos no municipales. | ➤ Las entidades aplican los criterios técnicos brindados por el MINAM y los sectores mejorando sus procesos internos de gestión de residuos sólidos no municipales. |
| <b>50061634</b><br>Fiscalización de la gestión de los residuos sólidos del ámbito municipal.                    | ➤ N° de municipios supervisados en materia de residuos sólidos                               | ➤ Informes de supervisión del OEFA  | ➤ Los representantes de los distritos conocen la normativa actual en materia de residuos sólidos y consideran su cumplimiento.                                      |
| <b>50061635</b><br>Fiscalización de la gestión de los residuos sólidos del ámbito municipal.                    | ➤ N° de operadores de residuos sólidos supervisados  | ➤ Informes de supervisión del OEFA  | ➤ Los operadores de residuos sólidos conocen la normativa actual en materia de residuos sólidos y consideran su cumplimiento.                                       |

## Productos del programa presupuestal

| <b>Detalle del producto</b>   |  |
|---|--|
| <b>PRODUCTO 3000847: Municipalidades con fortalecimiento de capacidades en gestión integral de residuos sólidos</b> |  |
| <b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>   |  |
| <b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>            | ➤ Municipalidades Provinciales y distritales a nivel nacional  |
| <b>¿Qué bienes y/o servicios – específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>                                   | ➤ Se brindarán los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos que permitan la adecuada gestión de los residuos sólidos, los mismos que serán contextualizados a las necesidades de los distritos.</li> <li>• Capacitación para la gestión integral de residuos sólidos</li> <li>• Acompañamiento para la implementación de las acciones que permitirán gestionar los residuos sólidos.</li> </ul> |

|   |  |
|---|--|
| <p>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizará el desarrollo de los instrumentos.</li> <li>➤ En base al levantamiento de información y a estudios realizados a nivel nacional, se elaboran instrumentos que permitan implementar a los gobiernos locales las acciones vinculadas a la gestión integral de residuos sólidos, los cuales serán contextualizados acorde a su realidad.</li> <li>➤ En base a estos instrumentos se elaborarán los módulos de capacitación y se realizará la capacitación a los municipios a través de medios virtuales y/o presenciales.</li> <li>➤ Como una acción complementaria se realizará el acompañamiento a los gobiernos locales para la implementación de los diversos instrumentos de gestión de los residuos sólidos, para labor que podrá ser presencial y virtual.</li> <li>➤ Cabe señalar que el MINAM podrá brindar un curso o taller de capacitación en un tema específico, en los casos, que producto de las evaluaciones o de las coordinaciones con los gobiernos locales, se advierta deficiencias en la referida temática que impida su óptimo desarrollo.</li> </ul> |
| <p>¿Quién realiza la entrega del producto?</p>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Ministerio el Ambiente.</li> </ul>   |
| <p>¿Dónde se entrega el producto?</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En talleres de capacitación, en las instalaciones de la municipalidad y en el ámbito de jurisdicción de la municipalidad</li> </ul>   |

| <p style="text-align: center;"><b>Detalle del producto</b></p>   |   |
|--|---|
| <p><b>PRODUCTO 3000848: Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente</b></p>           |   |
| <p><b>UNIDAD DE MEDIDA: 111. Tonelada</b></p>  |   |
| <p>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La población.</li> </ul>   |
| <p>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</p>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los servicios brindados son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Almacenamiento público de residuos, barrido y limpieza de vías y espacios públicos.</li> <li>• Recolección selectiva de los residuos sólidos municipales domiciliarios, no domiciliarios y especiales, generados en el distrito y su transporte hasta el lugar de aprovechamiento o disposición final.</li> <li>• Valorización de residuos sólidos municipales a través de la reutilización, reciclado y compostaje de los residuos sólidos municipales aprovechables, en centros de acopios y plantas de valorización material</li> <li>• Tratamiento y Disposición Final de residuos sólidos municipales</li> <li>• Educación y sensibilización a la población en materia de residuos sólidos</li> </ul> </li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
| ¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional? | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El almacenamiento público de residuos sólidos se realizará a través de Papeleras, canastillas o similares instalados en las vías públicas, así como Contenedores (Superficiales o soterrados), con respecto al barrido se hará a través de medios manuales, escobas, carretillas, etc., la recolección selectiva y el transporte se realizará a través de vehículos de recolección en base a un plan de ruta.</li> <li>➤ La valorización y disposición final se realizará en infraestructuras especiales para estos fines,</li> <li>➤ La educación y sensibilización se realizará través de talleres, cursos y otros medios de comunicación y educación, ambiental que se implementarán en el marco del Programa EDUCA en materia de residuos sólidos.</li> </ul> |
| ¿Quién realiza la entrega del producto?                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ De acuerdo a la normativa vigente, estas actividades se encuentra a cargo de los Gobiernos Locales (GL) a través de sus gerencias de medio ambiente o quien haga sus veces</li> </ul>   |
| ¿Dónde se entrega el producto?   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Este producto se aplica en todo el territorio nacional.</li> </ul>  |

| <b>Detalle del producto</b>   |  |
|---|--|
| <b>PRODUCTO 3000849: Entidades que implementan buenas prácticas gestión de residuos</b>           |  |
| <b>UNIDAD DE MEDIDA: 120. Entidad</b>   |  |
| ¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto. | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El producto es recibido por entidades públicas o privadas a nivel nacional relacionadas al manejo o gestión de residuos sólidos no municipales.</li> </ul>  |
| ¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los servicios brindados son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información respecto a las caracterización de los residuos sólidos del ámbito no municipal, como generación, composición, peligrosidad entre otros</li> <li>• Promoción de buenas prácticas a las entidades públicas y privadas.</li> </ul> </li> </ul>   |
| ¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se coordina con los sectores la implementación de un sistema para la recopilación de información respecto a las características de los residuos sólidos que son generados por las entidades que realizan actividades económicas vinculadas a sus competencias.</li> <li>➤ En base a esa información se elaboran lineamientos, manuales y guías para la aplicación de buenas prácticas y en coordinación con los diversos sectores se realizan campañas para su difusión.</li> <li>➤ Se brinda información que sirva como alerta para que los sectores competentes desarrollen estrategias que permitan mejorar la gestión de los residuos sólidos del ámbito no municipal.</li> </ul> |
| ¿Quién realiza la entrega del producto?   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Ministerio del Ambiente</li> </ul>   |
| ¿Dónde se entrega el producto?  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las reuniones de coordinación y la sistematización de datos se realizan en el ámbito de Lima metropolitana; sin embargo, de ser el caso, se podrán realizar algunas visitas o análisis puntuales en otras regiones priorizadas, la promoción de buenas prácticas se realizará a nivel nacional.</li> </ul>  |



| <b>Detalle del producto</b>   |  |
|---|--|
| <b>PRODUCTO 3000850: Distritos fiscalizados respecto a la normativa ambiental en gestión integral de residuos sólidos</b> |  |
| <b>UNIDAD DE MEDIDA: 526. Distrito</b>  |  |
| <b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Población.</li> </ul>   |
| <b>¿Qué bienes y/o servicios – específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los servicios brindados son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión a los operadores de residuos sólidos que prestan servicio de transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos, sean estos públicos (Gobiernos Locales) o Privados.</li> <li>• Supervisión a los responsables de la recuperación o reconversión de las áreas degradadas por residuos sólidos, sean estos públicos (Gobiernos Locales) o Privados.</li> <li>• Supervisión a los operadores de residuos sólidos y distritos que prestan servicio de almacenamiento, barrido, recolección, transporte, acopio y comercialización. (Competencia de municipalidades provinciales).</li> <li>• Supervisión a los recicladores. (Competencia de las municipalidades provinciales) territorio nacional.</li> </ul> </li> </ul>   |
| <b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los servicios brindados se desarrollaran a través de un trabajo en gabinete y un trabajo de campo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Trabajo en Gabinete:</b><br/>Elaboración de los instrumentos técnicos normativos que permitan el desarrollo de las acciones de supervisión del cumplimiento de las obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos.<br/><br/>Elaboración de los informes del resultado de las supervisiones.</li> <li>• <b>Trabajo de Campo:</b><br/>Capacitación a Oficinas Desconcentradas - OD y Gobiernos Locales para la implementación de instrumentos.<br/>Supervisión a los Gobiernos Locales para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental. La acción de supervisión consiste en la verificación in situ del cumplimiento de la normativa ambiental.<br/>Para su desarrollo, el OEFA y sus OD supervisarán a las municipalidades que prestan servicio de transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos, así como a las municipalidades responsables de la recuperación o reconversión de las áreas degradadas por residuos sólidos.<br/>Por otro lado, las Municipalidades Provinciales supervisaran a las municipalidades distritales que prestan servicio de almacenamiento, barrido, recolección, transporte y acopio.<br/>Supervisión a los operadores de residuos sólidos para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental.</li> </ul> </li> </ul> |
| <b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La actividad es ejecutada por el OEFA a través la Coordinación de Supervisión Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos (CRES) y de sus diferentes Oficinas Desconcentradas y las Municipalidades Provinciales.</li> </ul>   |
| <b>¿Dónde se entrega el producto?</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La actividad es ejecutada por el OEFA a través la Coordinación de Supervisión Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos (CRES) y de sus diferentes Oficinas Desconcentradas y las Municipalidades Provinciales.</li> </ul>   |

## Actividades del programa presupuestal

| PRODUCTO 3000847: Municipalidades con fortalecimiento de capacidades en gestión integral de               |                  |                     |          |       |
|---|------------------|---------------------|----------|-------|
| ACTIVIDAD   | Unidad de medida | Niveles de gobierno |          |       |
|   |                  | Nacional            | Regional | Local |
| 5006155. Desarrollo de instrumentos de gestión integral de residuos sólidos adecuados a la realidad local | 416. Instrumento | X                   |          |       |
| 5006156. Capacitación y acompañamiento a municipio para la gestión integral de residuos sólidos           | 215. Municipio   | X                   |          |       |

| PRODUCTO 3000848: Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente   |                  |                     |          |       |
|--|------------------|---------------------|----------|-------|
| ACTIVIDAD  | Unidad de medida | Niveles de gobierno |          |       |
|  |                  | Nacional            | Regional | Local |
| 5006157. Educación y sensibilización a la población en materia de residuos sólidos | 086. Persona     |                     |          | X     |
| 5006158. Almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos         | 067. Kilómetro   |                     |          | X     |
| 5006159. Recolección y transporte de residuos sólidos municipales                  | 111. Tonelada    |                     |          | X     |
| 5006160. Valorización de residuos sólidos municipales                              | 111. Tonelada    |                     |          | X     |
| 5006161. Tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales           | 111. Tonelada    |                     |          | X     |

| PRODUCTO 3000849: Entidades que implementan buenas prácticas gestión de residuos sólidos no municipales |                  |                     |         |      |
|---|------------------|---------------------|---------|------|
| ACTIVIDAD   | Unidad de medida | Niveles de gobierno |         |      |
|   |                  | Naciona             | Regiona | Loca |
| 5006162. Generación de información para la gestión de los residuos sólidos del ámbito no municipal      | 120. Entidad     | X                   | X       | X    |
| 5006163. Promoción de buenas prácticas para la gestión de los residuos sólidos del ámbito no municipal  | 120. Entidad     | X                   | X       | X    |

**PRODUCTO 3000850: Distritos fiscalizados respecto a la normativa ambiental en gestión integral de residuos sólidos**

| ACTIVIDAD  | Unidad de medida | Niveles de gobierno |          |       |
|--|------------------|---------------------|----------|-------|
|  |                  | Nacional            | Regional | Local |
| 5006164. Fiscalización de la gestión de residuos sólidos del ámbito municipal    | 526. Distrito    | X                   |          | X     |
| 5006165. Fiscalización de la gestión de residuos sólidos del ámbito no municipal | 120. Entidad     | X                   | X        | X     |

## Tipología de proyectos

| Nombre de la tipología del PIP   | Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología | Servicio vinculado a la tipología | Indicador de desempeño (Resultado específico o producto) | Rango de montos de inversión de la tipología PIP      | Componentes de la tipología PIP  | Indicador de avance físico del componente                                | Consignar criterios específicos de formulación y evaluación establecidos   |
|----------------------------------|--|-----------------------------------|--|---|--|--|--|
| 1. Servicios de limpieza pública | Creación, mejoramiento, ampliación, recuperación       | Servicio de limpieza pública      | Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente   | Por definir de acuerdo a los componentes del proyecto | <b>Componente 1.1 Almacenamiento, barrido y limpieza de vías y espacios públicos</b> | Longitud de vías y espacios públicos a ser atendidos con barrido (km).   | <p><b>“Guía para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Servicio de Limpieza Pública, a Nivel de Perfil”</b></p> <p><b>Aprobado por RESOLUCION DIRECTORAL N° 007-2013-EF/63.01</b></p> |
|                                  |  |                                   |  |   | <b>Componente 1.2 Recolección y transporte.</b>                                      | Toneladas de residuos sólidos recolectados y transportados ( t/año)      |  |
|                                  |  |                                   |  |   | <b>Componente 1.3 Reaprovechamiento de residuos sólidos.</b>                         | Toneladas reaprovechadas de residuos sólidos (t/año)                     |  |
|                                  |  |                                   |  |   | <b>Componente 1.4 Disposición final de residuos sólidos.</b>                         | Toneladas de residuos sólidos dispuestos en un relleno sanitario (t/año) |  |
|                                  |  |                                   |  |   | <b>Componente 1.5 Gestión administrativa, financiera y técnica.</b>                  | Funcionarios municipales capacitados                                     |  |
|                                  |  |                                   |  |   | <b>Componente 1.6 Educación Ambiental (Sensibilización ambiental).</b>               | Personas sensibilizadas en temas ambientales                             |  |

|   |              |                                  |                                     |   |  |   |
|---|--------------|----------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| 2. Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos. | Recuperación | Recuperación de áreas degradadas | % áreas degradadas que se recuperan | Por definir de acuerdo a los componentes del proyecto | <b>2.1 Adecuado manejo de residuos sólidos en el destino final.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de área degradada recuperada (m2)</li> <li>- volumen de residuos confinados adecuadamente (m3)</li> <li>- Volumen de lixiviados evacuados adecuadamente (m3)</li> <li>- Flujo o volumen de gases evacuados adecuadamente (m3)</li> </ul> | <b>CME 22<br/>“CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS”<br/>Aprobado por Resolución Directoral Nº 007-2013-EF/63.01</b> |
|   |              |                                  |                                     |   | <b>2.2 Eficiente gestión municipal en la disposición final.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de funcionarios que gestionan los residuos sólidos municipales capacitados</li> </ul>  |   |
|   |              |                                  |                                     |   | <b>2.3 Apropriadas prácticas de la población.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de actores involucrados que conocen el nivel de afectación de los impactos generados por la presencia del botadero</li> <li>- Cantidad de Recicladores incorporados al sistema de manejo adecuado de residuos sólidos</li> </ul>                           |   |

|  |  |                                       |   |  |  |  |  |
|--|--|---------------------------------------|---|--|--|--|--|
| 3. Servicios de gestión integral de residuos sólidos no-municipales. | Creación, mejoramiento, ampliación, recuperación | Manejo de los residuos no-municipales | Toneladas de residuos sólidos no municipales adecuadamente dispuestos |  | <b>Componente 3.1<br/>Clasificación y almacenamiento de residuos sólidos.</b>  | Definida por el tipo de residuo no peligroso a ser almacenado, los residuos no peligrosos no se almacenan, | <b>La clasificación debe de considerar la naturaleza de cada tipo de residuo sólido, diferenciando los peligrosos, de los no peligrosos.</b> |
|  |  |                                       |   |  | <b>Componente 3.2<br/>Recolección y transporte.</b>  | Toneladas de residuos sólidos recolectados y transportados ( t/año)  |  |
|  |  |                                       |   |  | <b>Componente 3.3<br/>Reaprovechamiento de residuos sólidos.</b>   |  |  |
|  |  |                                       |   |  | <b>Componente 3.4<br/>Tratamiento de residuos peligrosos.</b>  | Toneladas reaprovechadas de residuos sólidos (t/año)   |  |
|  |  |                                       |   |  | <b>Componente 3.5<br/>Disposición final de residuos sólidos.</b>   | Toneladas de residuos sólidos dispuestos en un relleno sanitario (t/año)                                   |  |
|  |  |                                       |   |  | <b>Componente 3.6<br/>Gestión administrativa, financiera y técnica.</b>  | Definida en el mismo proyecto del privado  |  |
|  |  |                                       |   |  | <b>Componente 3.7<br/>Educación Ambiental (Sensibilización ambiental).</b>   | Definida en sus planes de participación ciudadana  |  |
|  |  |                                       |   |  | <b>Las intervenciones deben ser efectuadas por el sector al cual están vinculados los residuos sólidos a intervenir.</b> |  |  |